



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Mocoa, Putumayo, 27 de abril de 2023. Doy cuenta al señor juez de la solicitud de la Fiscalía General de la Nación.

RUBEN DARIO MEZA MARTINEZ
Secretario.

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
MOCOA - PUTUMAYO**

Proceso: EJECUTIVO
Radicado No. 860013103001 2022-00074-00
Demandantes: Zonia Fabiola Luna Coral
Demandado: Julio Andrés López Bacca

Auto: Solicita presentación de documento.

Mocoa, veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023)

La Fiscalía General de la Nación ha manifestado que dentro del trámite SPOA 860016099053202252059, que se sigue ante esa entidad, le sea entregado en calidad de préstamo el título valor letra de cambio que obra en este proceso como base de recaudo. Lo anterior para adelantar las gestiones dentro de su competencia.

En tal sentido, siendo que el título valor letra de cambio base de recaudo reposa en poder de la parte demandante, en razón a que por cuenta de la virtualidad su presentación en físico no fue necesario para promover este asunto, se solicitará que lo aporte ante este despacho para ser entregado a la entidad requirente. Para ese fin se le concederá el término de diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este auto. Comunicar esta providencia al demandante, a través de su apoderado, a los correos electrónicos que obren en el expediente.

Notifíquese

Firmado Por:
Vicente Javier Duarte
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Mocoa - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d67cadf2a5ce2958302828ad3d7f8279d5b907203657f3e0ccec3ee4e04b7f40**

Documento generado en 27/04/2023 05:02:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>